



Resolución de fecha 5 de mayo de 2026 de la Universidad de Huelva, por la que se anuncia Convocatoria Pública para la contratación de un/a Titulado/a Grado Superior (Perfil 1) financiado por el INTERREG NEXT-MED PROGRAMME 2021-2027, para el desarrollo del Proyecto "Healthcare Enterprises and Research Alliance for Collaboration, Learning, and Exploitation of AI-driven business Solutions. Project A\_T\_1.1\_0235\_HERACLES". (INVESTIGADOR/A PRINCIPAL: D./Dª Juan Alguacil Ojeda).

### 1. CONDICIONES PARTICULARES

#### INTERREG NEXT-MED PROGRAMME 2021-2027

Aplicación Presupuestaria: 80.10.94 541A.1 643.00

### 2. SOLICITUDES

De conformidad con el apartado 8 de la Resolución de 18 de diciembre de 2025, de la Universidad de Huelva, por la que se establecen las bases reguladoras y el calendario de publicación de concursos públicos de contratos de personal laboral para la realización y ejecución de proyectos, subvenciones, convenios y contratos con terceros de duración determinada para el año 2026, (BOJA nº 248 de 26/12/2025).

1. La solicitud deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

- Fotocopia o copia digitalizada del DNI, pasaporte, NIE o documento equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea.
- Fotocopia o copia digitalizada del título exigido en la convocatoria.
- Fotocopia o copia digitalizada del expediente académico certificado, en la que figuren detalladas las asignaturas y calificaciones obtenidas en sus estudios en la Universidad, si fuere el caso.
- Currículum vitae.
- Fotocopia o copia digitalizada de la documentación acreditativa de los méritos alegados en el currículum vitae.

2. Cuando el último día de plazo de presentación de solicitudes sea inhábil, se prorrogará hasta el siguiente día hábil.

3. Cuando la solicitud se presente en un registro distinto de la Universidad de Huelva, deberán remitir copia escaneada a la siguiente dirección de correo electrónico [unidad.pti@sc.uhu.es](mailto:unidad.pti@sc.uhu.es), a fin de que dichas solicitudes puedan incluirse en los listados de admitidos y excluidos.

**Plazo de solicitud:** Hasta el día 20 de mayo de 2026.

### 3. PERFIL DEL CONTRATO

Profesional especializado en efectos del medio ambiente en la salud humana e investigación epidemiológica.

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA  
Tel.: 959 218105

uhu.es

<b>Código Seguro De Verificación</b>	/9x0rT7+ypCeX4eupapX5Q==	<b>Fecha</b>	05/05/2026
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Jose Enrique Garcia Ramos		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code//9x0rT7+ypCeX4eupapX5Q=">https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code//9x0rT7+ypCeX4eupapX5Q=</a>	<b>Página</b>	1/3



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva	FECHA	06/05/2026	
ID. FIRMA	firma.uhu.es	yob5IyKlOKaIBOB13CJAZfXfrykf5HD	PÁGINA	1/3



#### 4. CATEGORIA PROFESIONAL

Titulado/a Grado Superior

#### 5. TITULACIÓN MÍNIMA REQUERIDA

Licenciado o Graduado en Ciencias Ambientales o equivalente.

#### 6. MÉRITOS

**Se valorarán los siguientes méritos (la valoración se realizará sobre 10 puntos, siendo necesario alcanzar al menos 7 puntos para superar la selección):**

- Expediente académico titulación de grado o licenciatura: Hasta 1 puntos. MH(10)=1; Aprobado (5)=0,5 puntos. Resto de puntuación entre aprobado y MH valor directamente proporcional.
- Entrevista personal (opcional): Hasta 2 puntos, al tener que trabajar en un equipo multidisciplinar se necesitan habilidades sociales. Habilidades de comunicación, capacidad de comprender a científicos de ámbitos diferentes (0,5) y capacidad de hacerse entender para científicos de ámbitos diferentes (0,5). Transmisión de confianza al hablar (0,5). Inglés fluente (0,5).
- Capacidad de publicar en revistas de alto factor de impacto (primer decil) en el ámbito de la epidemiología del cáncer y de la epidemiología ambiental. Hasta 3 puntos. (1 punto por publicación en D1)
- Experiencia como técnico de investigación en proyectos de investigación equivalentes a Plan Nacional: hasta 2 puntos (0,5 puntos por año)
- Experiencia docente universitaria en asignaturas sobre salud ambiental o toxicología: Hasta 1 punto. 0,25 puntos por cada dos créditos
- Formación universitaria en estadística aplicada a ciencias de la salud: Hasta 1 punto. 0,5 puntos por cada 20 horas.

#### 7. IDIOMAS

- Poseer conocimientos en Inglés.

#### 8. FUNCIONES A DESARROLLAR

- Generar y desarrollar hipótesis sobre necesidades sobrevenidas en situaciones de emergencias epidemiológicas en salud en las que la IA puede ayudar a crear oportunidades de negocio en el tejido empresarial.
- Contactar personas clave para crear una red colaborativa de herramientas de IA ante emergencias epidemiológicas.
- Analizar datos para identificar necesidades de intervención en salud ambiental por cambio climático.
- Manejar grandes bases de datos sobre salud.
- Manejar grandes bases de datos sobre indicadores ambientales.
- Organizar seminarios sobre uso de IA para emergencias epidemiológica.

#### 9. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

9.1.Modalidad: Indefinido conforme al artículo 23 bis de la ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA  
Tel.: 959 218105

uhues

<b>Código Seguro De Verificación</b>	/9x0rT7+ypCeX4eupapX5Q==	<b>Fecha</b>	05/05/2026
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Jose Enrique Garcia Ramos		
<b>Url De Verificación</b>	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code//9x0rT7+ypCeX4eupapX5Q=	<b>Página</b>	2/3



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva	FECHA	06/05/2026	
ID. FIRMA	firma.uhu.es	yob5IyKlOKaIBOB13CJAZfXfqrykf5HD	PÁGINA	2/3



La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo y al cumplimiento de la normativa vigente.

9.2. Régimen de dedicación: 37,5 horas semanales en horario de mañana y/o tarde. La jornada se distribuirá según las necesidades del desarrollo del proyecto de investigación y de común acuerdo entre la persona contratada y el investigador responsable.

9.3. Cuantía económica incluida prorata de pagas extras: 1.996,85 € brutos, mensuales

9.4. Centro de Trabajo: Facultad de Ciencias Experimentales (Campus El Carmen), Universidad de Huelva.

#### 10. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

**Presidente/a:** D. Pablo Hidalgo Fernández.

**Vocal 1:** D. Francisco Navarro Roldán.

**Vocal 2:** D. Rosa León Bonares.

**Secretario/a:** Dña. Sonia Villegas López

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición ante el Sr. Rector de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a la publicación de la resolución, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, según disponen los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

EL RECTOR, P.D.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN  
Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Fdo.: José Enrique García Ramos.

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA  
Tel.: 959 218105

uhues

<b>Código Seguro De Verificación</b>	/9x0rT7+ypCeX4eupapX5Q==	<b>Fecha</b>	05/05/2026
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Jose Enrique Garcia Ramos		
<b>Url De Verificación</b>	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code//9x0rT7+ypCeX4eupapX5Q= =	<b>Página</b>	3/3



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva	FECHA	06/05/2026
ID. FIRMA	firma.uhu.es	yob5IyKlOKaIBOB13CJAZfXfqrykf5HD	PÁGINA 3/3

